



Acta, Solemne No. 1, Instalación de la Sexagésima Primera Legislatura, catorce de septiembre de dos mil quince.

Presidente: Crisógono Sánchez Lara
Vocal: Jorge Adalberto Escudero Villa
Vocal: Jorge Alejandro Vera Noyola

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas, del catorce de septiembre de dos mil quince, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Martín Álvarez Martínez, Jorge Adalberto Escudero Villa, Alejandro Polanco Acosta, Crisógono Sánchez Lara, Jorge Alejandro Vera Noyola, y Marianela Villanueva Ponce. Miguel de Jesús Maza Hernández, inasistencia justificada. Se declaró quórum, e inicia la Sesión Preparatoria. Orden del Día aprobado por unanimidad. Lectura del Informe del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, respecto a las constancias de mayoría y de representación proporcional, así como de calificación de la elección de los integrantes de la legislatura entrante; concluye la Sesión Preparatoria. Reunidos los legisladores propietarios electos, Manuel Barrera Guillén, Oscar Bautista Villegas, José



Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Fernando Chávez Méndez, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, María Graciela Gaitán Díaz, José Ricardo García Melo, Gerardo Limón Montelongo, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Guillermina Morquecho Pazzi, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Martha Orta Rodríguez, José Luis Romero Calzada, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez de Lira, Xitlalic Sánchez Servín, Roberto Alejandro Segovia Hernández, Gerardo Serrano Gaviño, María Rebeca Terán Guevara, J. Guadalupe Torres Sánchez, y Oscar Carlos Vera Fábregat. Declarado el quórum constitucional inició la Sesión Solemne de Instalación de la Sexagésima Primera Legislatura; el Presidente de la Comisión Instaladora les tomó protesta de ley: diputados propietarios electos, les pregunto: “¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de San Luis Potosí, las leyes que de ellas emanen, y desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de diputados que el pueblo les ha conferido, legislando para bien de la Nación y de este Estado?”. Los interpelados: “sí, protesto”. Presidente: “Si así lo hicieran,



que la Nación y el Estado se los reconozcan, y si no, que se los demanden”. Elección de la Directiva que fungirá durante el Primer y Segundo periodos ordinarios de sesiones; propuesta: Presidenta: Legisladora Josefina Salazar Báez; Primera Vicepresidenta: Legisladora Guillermina Morquecho Pazzi; Segundo Vicepresidente: Legislador Jesús Cardona Mireles; Primer Secretario: Legislador J. Guadalupe Torres Sánchez; Segundo Secretario Legislador José Luis Romero Calzada; Primera Prosecretaria: Legisladora María Rebeca Terán Guevara; Segundo Prosecretario: Legislador José Belmárez Herrera; en votación por cédula, 25 votos a favor; un voto en contra; y un voto nulo; aprobada por mayoría; Presidente: “legisladores, Josefina Salazar Báez; Guillermina Morquecho Pazzi; Jesús Cardona Mireles; J. Guadalupe Torres Sánchez; José Luis Romero Calzada; María Rebeca Terán Guevara; y José Belmárez Herrera, les pregunto: ¿Protestan sin reserva alguna, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de ambas emanen, y desempeñar fielmente el cargo de, Presidenta; Primera Vicepresidenta; Segundo Vicepresidente; Primer Secretario; Segundo Secretario; Primera Prosecretaria; y Segundo Prosecretario,



respectivamente, en la Directiva, para los que esta Soberanía les ha electo?”; interpelados: “sí, protesto”.
Presidente: “Si así no lo hacen, que el pueblo de San Luis Potosí se los demande”.

**Presidenta
Legisladora
Josefina Salazar Báez**

**Primer Secretario
Legislador
J. Guadalupe Torres Sánchez**

**Segundo Secretario
Legislador
José Luis Romero Calzada**

La Presidenta de la Directiva pronunció la siguiente Declaratoria: “La Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, se declara legítimamente instalada y en aptitud de ejercer las atribuciones que le señalan el artículo 57 de la Constitución Política del Estado, y las leyes”. Comisiones de cortesía; primera: María Graciela Gaitán Díaz, y Gerardo Limón Montelongo, para acompañar a la Comisión Instaladora; segunda: María Rebeca Terán Guevara, y Héctor Meráz Rivera; y tercera: Xitlalic Sánchez Servín, y Roberto Alejandro Segovia Hernández, al término de esta



Sesión, les instruyó notifiquen, personalmente, la segunda comisión, al Doctor Fernando Toranzo Fernández, Gobernador Constitucional del Estado; y la tercera, al Magistrado Luis Fernando Gerardo González, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y Consejo de la Judicatura, la Instalación de la Sexagésima Primera Legislatura; y los inviten a la Sesión Solemne de Apertura del Primer Periodo Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Legal. Concluido el Orden del Día se citó a Sesión Solemne de Apertura, el martes 15 de septiembre de 2015 a las 10:00 horas. Finalizó la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos.

**Presidenta
Legisladora
Josefina Salazar Báez**

**Primer Secretario
Legislador
J. Guadalupe Torres Sánchez**

**Segundo Secretario
Legislador
José Luis Romero Calzada**